INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2022-00070-00**, con renuncia presentada por el apoderado de Colfondos S.A. y constancia de pago de costas allegada por Colpensiones. Sírvase Proveer.

## MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

## AUTO S -

## JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

- **1. ACEPTAR** la **RENUNCIA** al poder presentada por el apoderado de **COLFONDOS S.A.**, en los términos del artículo 76 del Código General del Proceso.
- **2. AGREGUESE** a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora las documentales vistas en archivo 25 de este trámite digital.
- 3. REGRESEN las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANDRÉS MACIAS FRANCO

Juez